

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 19-2020 reunión virtual
30 de setiembre del 2020

Presentes:

Comité Ejecutivo Superior Nacional: Kattia Rivera Soto, Presidenta a.i. Karen Porras Arguedas, Sub Secretaria General, Paulina Ramírez Portuguez, Tesorera, Marco Cercone Cabezas, Sub Tesorero.

Expresidentes, excandidatos o sus representantes: Mario Vargas Serrano, José Manuel Peña Namoyure, Roberto Gallardo Núñez, Carlos Roverssi Rojas.

Representantes nacionales y provinciales: Óscar Izquierdo Sandí, Sidney Elizondo Ross, Ricardo Sancho Chavarría, Francisco Nicolás Alvarado, Rafael Humberto Arias Fallas, Karla Prendas Matarrita, Eugenio Román Ocampo, Mauren Fallas Fallas, Vanessa Rodríguez Rodríguez.

Representante de los movimientos: Floribeth Venegas Soto, Luis Aguilar Villareal, Raquel Castro Cordero

Representantes de la Fracción Legislativa: Ausentes

Ausentes con excusa: Gustavo Viales, Secretario General, María José Corrales Chacón, Luis Fernando Chacón Monge, Jefe de Fracción.

Ausentes sin excusa: Victor Hidalgo Solís, Catalina Coghi Ulloa

Al ser las 18:13 horas inicia la sesión.

1. Aprobación acta N° 18-2020.

-La Presidenta a.i. consulta por observaciones al acta de la sesión anterior. Al no presentarse observaciones, solicita la aprobación correspondiente.

Acuerdo No. 1:

Se aprueba el acta de la sesión No. 18-2020, celebrada el 16 de setiembre del 2020. Aprobado por unanimidad.

2. Asuntos de la Presidencia.

2.1. Juramentación de la Junta Directiva del Instituto Rodrigo Facio.

-El señor Marco Cercone presenta a las y los integrantes de la Junta Directiva del Instituto de Capacitación Rodrigo Facio (ICARF) y a los asesores que colaboran con este órgano.

Alejandra Herrera Murillo

Ocliver Rojas Gómez

Adriana Campos Duran

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 19-2020 reunión virtual
30 de setiembre del 2020

Daniella Coll Ross
Pablo Villalobos Arguello
Laura Jimenez Vargas
Roxana Quesada Vargas
Olman Segura Bonilla
Jose Marti Jimenez Figueres
Marco Cercone Cabezas

Asesores

Kattia Rivera Soto, Presidenta PLN
Carlos Roverssi Rojas
Eliás Shadid Lepiz.
Carlos Rivera Bianchinni

-La Presidenta a.i. se refiere a la integración del ICARF. Rescata la diferencia de pensamientos, combinación de experiencia y juventud que conforman este grupo de trabajo.

-El señor Carlos Roverssi ha insistido en la necesidad de que el Partido debe convocar un gran foro para el próximo año. Recomienda que, en esta celebración del aniversario del Partido, debería aprovecharse el espacio para anunciar que, el Partido realizará alguna actividad para el pensamiento y generación de ideas ligada a la celebración del próximo 70° aniversario. Considera que, se puede conformar una comisión que involucre a las y los compañeros del ICARF y a otros dirigentes.

-La Presidenta a.i. apunta que, este asunto está siendo abordado y se están discutiendo propuestas para ser anunciadas en la siguiente actividad de celebración del aniversario. Se procede a realizar la juramentación de la Junta Directiva del ICARF y a los asesores que colaboran con este órgano.

-El señor Luis Aguilar felicita a las y los integrantes de la Junta Directiva y asesores del ICARF. Recomienda abordar en el Directorio Político Nacional (DPN), la propuesta presentada por el señor Carlos Roverssi.

2.2. Informe sobre el avance Asamblea Nacional.

-La Presidenta a.i. se refiere al avance de las gestiones realizadas. Se presenta la minuta de la reunión realizada con el señor Héctor Fernández y la señora Martha Castillo del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 19-2020 reunión virtual
30 de setiembre del 2020

Apunta las preocupaciones que señaló a los representantes del TSE, acerca de la situación que enfrenta el Partido, para cumplir con el proceso democrático interno. Señala que, el TSE está sujeto a las disposiciones del Ministerio de Salud (Minsa), pero ha manifestado su anuencia a autorizar la fiscalización a una asamblea presencial si el Minsa da la autorización correspondiente y por ello, se manifestó la intención del Partido de presentar un protocolo y alternativas para poder celebrar la sesión con el acatamiento de las medidas sanitarias.

Indica que, el lunes 28 de setiembre se remitió la solicitud de audiencia con el Ministro de Salud y se está a la espera de recibir la respuesta. Presenta las opciones de espacios que se han buscado para poder celebrar la sesión, acatando las disposiciones de aforo máximo (75 personas por espacio) y distanciamiento entre los participantes (ver Anexo 1).

Menciona que, el costo promedio de la actividad estaría sería de ocho mil dólares.

-La señora Paulina Ramírez señala que, el costo promedio de la actividad estaría rondando los ocho mil dólares. Sin embargo, indica que, el Partido aún tiene pendiente el giro de dos liquidaciones presentadas y esto ha hecho necesario recurrir a un préstamo, para poder financiar la operación normal del Partido.

Recurrir a otro préstamo para financiar la actividad no es posible y esto hace necesario buscar otras fuentes de financiamiento para poder celebrar la asamblea dado que, en este momento, el Partido no cuenta con fondos para asumirla. Además de buscar la fuente de financiamiento, es necesario asegurar el desarrollo de la actividad ya que, en caso de poder celebrarse el Partido estaría en la obligación de cancelar el costo del evento.

-El señor Marco Cercone se refiere a la reunión que sostuvo con personeros del Hotel Real Intercontinental. Señala que, el uso del espacio está dispuesto a un bajo costo, pero el uso de un equipo de circuito cerrado es el rubro más oneroso, para reducir este costo, se ha dado a la tarea de buscar cotizaciones. Recalca que, la Tesorería ha sido clara que el Partido no puede asumir el costo del evento y visto el monto que implica celebrar la actividad debe haber un compromiso para celebrar exitosamente la sesión.

-El señor Carlos Roverssi apunta que, circula en medios la noticia de la remisión de una consulta al TSE con Minsa solicitando lineamientos, para manejar la situación de los partidos políticos. Señala la importancia de la audiencia con el Ministro de Salud antes de que este ministerio emita una respuesta.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 19-2020 reunión virtual
30 de setiembre del 2020

-El señor Francisco Nicolás señala que, ha colaborado con la solicitud de audiencia con el señor Ministro de Salud. Señala que, este es un asunto que podría abordarse desde un punto de vista técnico y se corre el riesgo que la respuesta sea una negativa tajante y, en ese caso, el Partido debe tener una posición firme y manifestarse rotundamente ante el riesgo que representa para la democracia el no poder celebrar la asamblea-.

Asimismo, recomienda hacer un escenario de costos, para ir analizando cuánto debería de aportar cada delegado, para cubrir la actividad.

-La señora Raquel Castro indica que, se entiende la situación financiera del Partido, pero señala el riesgo de que el costo se traslade a las y los delegados, en un momento en que muchos están atravesando dificultades por la situación económica. Hace un llamado para buscar otras alternativas de financiamiento.

-La Presidenta a.i. señala que, las y los delegados deben estar al día en el pago de sus cuotas con el Partido. Asimismo, señala que el Partido ha venido aplicando mecanismos para mejorar la recaudación de contribuciones de las autoridades electas.

-La señora Paulina Ramírez menciona que, se han hecho grandes esfuerzos para recabar las contribuciones de las autoridades municipales, pero la tarea no ha sido fácil. De las autoridades electas, las y los diputados han sido constantes en el pago de las contribuciones, pero, en el caso de las autoridades municipales, no ha sido así.

-La señora Floribeth Venegas es necesario buscar otras fuentes de financiamiento. Recomienda la búsqueda de donaciones para financiar la actividad.

-La Presidenta a.i. solicita la colaboración de los representantes provinciales para dar seguimiento a los aportes de los delegados provinciales ante la asamblea nacional y de las autoridades municipales electas. Asimismo, solicita a las y los miembros del DPN revisar el estado de sus aportes. Recomienda que se encomiende al Comité Ejecutivo Superior Nacional (CESN) la revisión de los mecanismos que permitan mejorar la recaudación de las contribuciones.

-El señor Luis Aguilar coincide con la observación realizada por la señora Raquel Castro. Señala la importancia de explicar a las y los compañeros del Partido la situación económica y la necesidad de realizar un aporte adicional. Asimismo, resalta la importancia de comentar y explicar las acciones que el Partido está realizando para poder celebrar la sesión presencial de la asamblea nacional.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 19-2020 reunión virtual
30 de setiembre del 2020

-El señor Rafael Arias señala que, debe buscarse una solución a esta situación financiera y el DPN debe trabajar en ello.

-El señor Eugenio Román considera que, se debe buscar el menor costo posible para celebrar el evento y distribuirlo, proporcionalmente, entre los miembros del DPN.

-El señor Ricardo Sancho felicita a la Tesorera y Sub Tesorero. Señala que, en esta situación, puede abrirse la posibilidad de realizar aportes extraordinarios o adicionales para recabar fondos. Asimismo, se puede buscar el apoyo de algunos liberacionistas que han colaborado con el Partido. Si el DPN no puede asumir el costo total, al menos puede colaborar aportando una parte.

-El señor Óscar Izquierdo señala que, se pueden establecer acciones para buscar recursos. Hay realidades que no se pueden obviar y existen personas que no podrán aportar recursos, pero se pueden buscar fuentes de financiamiento.

-La Presidenta a.i. señala que, la presentación de esta situación se trae como parte de la transparencia que se está aplicando en el manejo del tema, pero no se ve como una limitante.

-La señora Paulina Ramírez señala que, el tema del costo no se presenta como una limitante, sino que, se trae al DPN con el fin de poder discutirlo y plantear soluciones.

-El señor Sidney Elizondo apunta que, el DPN debe asumir la responsabilidad de buscar las soluciones a las situaciones difíciles. Propone que, se aplique la propuesta de realizar un aporte extraordinario y, además, recomienda contactar a las partes que están proponiendo la celebración de una asamblea para recabar fondos.

-El señor Francisco Nicolás sugiere que, se haga un señalamiento al TSE y a la Tesorería Nacional para señalar la situación en que está atravesando el Partido. Apoya las propuestas de recabar ingresos a través de los esfuerzos del DPN.

-La Presidenta a.i. señala que la Tesorera se ha reunido con los magistrados del TSE, para externarle esta situación.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 19-2020 reunión virtual
30 de setiembre del 2020

-La señora Paulina Ramírez se refiere. Apunta que, ya sostuvo una reunión con los magistrados del TSE, para exponer esta situación y se les solicitó su colaboración para que externaran su preocupación al Ministerio de Hacienda.

-El señor Sidney Elizondo señala que, esta solicitud de aporte extraordinario se les solicite también a los compañeros de la Fracción Legislativa.

Acuerdo No. 2:

Se autoriza al Comité Ejecutivo Superior Nacional el desarrollo de una estrategia para mejorar la recaudación de contribuciones. Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

2.3. Aprobación de Reglamento Operativo Interno del Directorio Político

-El señor Sidney Elizondo agradece la confianza encomendada a la comisión que se encargó de la revisión del reglamento. Señala que, el lunes 28 de setiembre se revisaron los artículos sobre los que se tenían observaciones y se alcanzó un consenso en la mayoría de los casos, con la única excepción del artículo 3, para el cual se trae a discusión dos propuestas.

-El señor Óscar Izquierdo hace lectura de las propuestas para redacción del artículo 3.

-El señor José Manuel Peña consulta por la instancia que decidiría cuál sería la modalidad de sesión.

-Se responde que la definición de la modalidad de sesión sería una atribución de la Presidencia.

-El señor Roberto Gallardo recomienda que, se habilite la modalidad mixta.

-El señor Sidney Elizondo señala que, la modalidad mixta generó una amplia discusión en la comisión y, al final, se optó por mantener una separación de las modalidades.

-La señora Floribeth Venegas sugiere que se someta a votación las propuestas.

-El señor Eugenio Román apunta que, en la definición del calendario de sesiones, es necesario que se remita con anticipación dicha calendarización. recomienda que, en la redacción del artículo se incluya un plazo para hacer esta remisión.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 19-2020 reunión virtual
30 de setiembre del 2020

-El señor Ricardo Sancho apunta que, desde su experiencia, las reuniones deben ser presenciales o virtuales. Considera oportuna la potestad que se otorga a la Presidencia para que defina la modalidad de la sesión y apunta que, siempre debe quedar clara la modalidad que se convoca.

-El señor José Manuel Peña menciona que, en caso de poder participar en una sesión presencial, pero contando con las herramientas para participar de forma virtual, la propuesta no permita la posibilidad de participación y esto puede coartar derechos.

-La señora Floribeth Venegas señala que la virtualidad llegó para quedarse.

-El señor Carlos Roverssi apunta que, la discusión debe definir cuál es la forma de participación y marcar cambio cultural en el manejo de las plataformas virtuales. Coincide en que la virtualidad llegó para quedarse y por ello, debe mantenerse la opción de permitir una participación mixta. Asimismo, recomienda no utilizar el término virtualidad sino aplicar el concepto correspondiente el cual es la presencialidad remota.

-El señor Marco Cercone manifiesta su apoyo al trabajo de la comisión, pero sugiere que se aborde la posibilidad de permitir la participación mixta.

-La señora Karen Porras apunta que, el reglamento debería ser lo suficientemente flexible y debería someterse las observaciones a votación. Sugiere que, se permita la participación mixta y se limite la cantidad de participaciones virtuales.

-El señor Óscar Izquierdo señala que, la comisión no obvió la necesidad o importancia de celebrar las sesiones virtuales. En la recomendación presentada, se valoró es un tema de orden. Considera que se podría abrir la opción para que los que no puedan participar en la sesión presencial, puedan participar como observadores de la sesión.

-El señor Sidney Elizondo señala que, el tema del reglamento lleva un año en la discusión. La segunda opción de redacción para el artículo 3, recoge la posibilidad de poder celebrar sesiones bajo la modalidad que la Presidenta decida. Sugiere que se somata a votación las propuestas.

-El señor Rafael Arias comprende la situación de los compañeros que deben recorrer grandes distancias para participar en las sesiones. Señala que, durante la situación de pandemia, la modalidad virtual se va a mantener. Por ello, sugiere aprobar el reglamento y

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 19-2020 reunión virtual
30 de setiembre del 2020

una vez superada esta situación, se puede revisar si resulta necesario aplicar alguna modificación a lo aprobado.

-El señor Roberto Gallardo sugiere que, se habilite la posibilidad para que la Presidencia autorice la participación virtual en la celebración de sesiones presenciales. Señala que, la situación sanitaria ha traído un cambio cultural que se debe asumir.

Apunta que, el atraso en la aprobación de este reglamento también se debe a la pandemia que ha trastocado la dinámica de trabajo. Sugiere que, se autorice a la Presidencia a autorizar un máximo de 5 participaciones virtuales por sesión.

-El señor Sidney Elizondo sugiere que se redacte la propuesta y se someta a votación.

-El señor José Manuel Peña respalda la propuesta del señor Roberto Gallardo. Recomienda que, se haga una adición a la redacción de la propuesta 2. Señala que, independientemente de la modalidad que se aplique, lo cierto es que son pocos los compañeros que asumen su responsabilidad como integrantes del DPN.

-El señor Carlos Roverssi recalca la importancia del concepto que se utiliza. La modalidad no debe abordarse como virtual sino como presencialidad remota. Manifiesta su oposición al comentario del señor Óscar Izquierdo de permitir la participación como observadores sin derecho al voto para las personas que no participen presencialmente.

-El señor Óscar Izquierdo señala que, hay dos propuestas y ninguna contempla la modalidad mixta. Apunta que, su participación se refirió a la intervención del señor José Manuel Peña. Considera que, la propuesta del señor Roberto Gallardo es conciliatoria y recomienda incorporar la observación a la redacción de la propuesta 2.

-El señor Rafael Arias consulta la razón para tener 5 permisos, siendo que dos compañeros son los que viven a mayor distancia.

-Se responde que hay otros compañeros que deben desplazarse y además hay temas como el estado de salud que pueden requerir del uso de estos permisos.

-La Presidenta a.i. indica que, se ajustando la redacción para que se sustituya el detalle de la virtualidad por la presencialidad no remota, agregando el plazo para el plazo para la remisión de la calendarización y con la nueva propuesta 3 de redacción del artículo 3 estaría listo el reglamento para su votación.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 19-2020 reunión virtual
30 de setiembre del 2020

Respecto a la redacción del artículo 3, señala que la propuesta 1 se descarta y se mantiene la propuesta 2 y una nueva propuesta. Se somete a votación la propuesta 3 que incluye la opción de participación mixta en las sesiones.

Acuerdo No. 3:

Para que el artículo 3 del Reglamento interno operativo del Directorio se lea de la siguiente manera:

"Artículo 3.- Celebración de las sesiones.

El Directorio sesionará ordinariamente al menos dos veces al mes y extraordinariamente cuando lo convoque la Presidencia o la Secretaria General, o a solicitud de una tercera parte de sus miembros, según lo establecido en el Artículo 79 del Estatuto y este reglamento. En estas sesiones se podrá participar de manera presencial o virtual, según se dictamine por la Presidencia y sea comunicado a los miembros con anterioridad el tipo de modalidad de la misma. La Presidencia podrá autorizar la asistencia en modalidad virtual hasta de 5 miembros del Directorio por razones justificadas".

La secretaría de actas elaborará el calendario de las sesiones ordinarias virtuales y presenciales, el cual deberá ser de conocimiento de los miembros del Directorio con anticipación. La calendarización será enviada en el mes de enero de cada año.

Las sesiones ordinarias sólo podrán ser suspendidas por acuerdo previo adoptado por el mismo Directorio o por la Presidencia del Partido, cuando exista caso fortuito o fuerza mayor, en cualquiera de los casos, la razón de suspensión deberá ser debidamente justificada.

15 votos a favor, 2 votos en contra de los señores Sidney Elizondo y Rafael Arias, 0 abstenciones. Aprobado por mayoría.

3. Asuntos Varios

-El señor Ricardo Sancho expone un documento sobre el Acuerdo de Escazú, el cual fue suscrito por 33 partidos políticos y que tiene que ver con la transparencia en el cumplimiento de las políticas ambientales.

Apunta que, este asunto está en revisión por la Corte Suprema de Justicia, pues la Sala Constitucional acordó someterlo a conocimiento de la Corte. Considera que el Partido debe manifestarse sobre este asunto y solicitar a los Poderes de la República que se apruebe.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 19-2020 reunión virtual
30 de setiembre del 2020

-El señor José Manuel Peña agregar el título de Expresidentes.

-El señor Sidney Elizondo señala que, el Partido ha entregado su liderazgo en temas ambientales. Esta es una oportunidad para mandar un mensaje claro y posicionarse.

-El señor Carlos Roverssi señala su apoyo a la propuesta, pero apunta la necesidad de revisar los temas que discute la asamblea legislativa. Hay posiciones a favor de la pesca de arrastre, minería a cielo abierto, explotación petrolera, etc. El documento presentado entra en franca contradicción con otros asuntos que se discuten.

-El señor Ricardo Sancho considera que, la propuesta es parte de las definiciones que tenemos que hacer. No se puede esperar a que todas las posiciones coincidan, pero en el tema ambiental, el Partido debe recuperar sus conquistas.

-El señor Marco Cercone agradece la propuesta. Solicita que, temas como este se envíen con anticipación, para poder revisarlos con detenimiento. Sugiere que, se hagan los ajustes de caso al documento y se someta a votación la próxima sesión.

-El señor José Manuel Peña sugiere que se tome un acuerdo sobre la propuesta y posteriormente se incorporen los elementos faltantes.

-El señor Sidney Elizondo concuerda con la propuesta de adoptar un acuerdo para el respaldo de la propuesta y los ajustes del caso se comuniquen en el chat.

-El señor Roberto Gallardo recomienda que se aplique a la propuesta el mecanismo de los comunicados.

-La Presidenta a.i. señala que se sometería a votación la propuesta para aprobarla por el fondo y el documento final se remitirá al chat para recibir las observaciones que se tengan.

-El señor José Manuel Peña señala que, este caso es distinto a los comunicados. Se ha presentado una propuesta y lo procedente es votarla.

-El señor Marco Cercone apunta que su observación no es por posiciones ideológicas sino por el respeto a la sesión. Un asunto tan importante debió enviarse con anticipación y no presentarse para votación en la sesión y además incompleto.

-El señor Ricardo Sancho hace un llamado para confiar en la preparación y experticia de los compañeros. Este tema no es un secreto y no se plantea en la propuesta nada que

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 19-2020 reunión virtual
30 de setiembre del 2020**

comprometa al Partido. Su propuesta es para que el Partido retome su responsabilidad en este tema.

-El señor Roberto Gallardo considera que este es un tema arraigado para el Partido. Recalca que la propuesta se puede revisar, enviar al chat y dar el visto bueno para su circulación.

-La Presidenta a.i. somete a votación la propuesta presentada. Aprobada por unanimidad. Indica que, se aplicarán los ajustes necesarios y se remitirá al chat para la aprobación final:

Comité Ejecutivo Nacional y Directorio Político

Partido Liberación Nacional

Decidido apoyo del Partido Liberación Nacional al Acuerdo de Escazú

30 de setiembre de 2020

El Partido Liberación Nacional ha sido el principal impulsor de las políticas ambientales desde su fundación y particularmente a partir de la creación de los Parques Nacionales y las Áreas Silvestres Protegidas en el Gobierno de Ex Presidente Daniel Oduber Quirós. No ha existido gobierno liberacionista que no haya robustecido la agenda ambiental. Con el Expresidente Oscar Arias y el Ex Presidente José María Figueres se aprobó importante legislación como la Ley Orgánica del Ambiente que da cuenta de la creación del MINAE y el Programa de Servicios Ambientales (PSA), la Ley de Vida Silvestre y la ratificación de las convenciones de Río 92, Cambio Climático, Biodiversidad y Desertificación. En los gobiernos del Expresidente Luis Alberto Monge y la Expresidenta Laura Chinchilla se ampliaron los alcances de las políticas ambientales y se fortalecieron las áreas silvestres protegidas.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 19-2020 reunión virtual
30 de setiembre del 2020

Congruente con la agenda ambiental internacional, Gobiernos liberacionistas tuvieron amplia y decidida participación en las cumbres ambientales y Conferencias de las Partes de las diferentes convenciones internacionales. Hoy se hace urgente la aprobación en la Asamblea Legislativa del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, mejor conocido como el ACUERDO DE ESCAZU.

EL acuerdo de Escazú pugna por alcanzar la aplicación plena del Principio 10 de la Declaración de Río y articula el fortalecimiento de la democracia ambiental de América Latina y el Caribe mediante principios como acceso **a la Información Ambiental (artículo 5), participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales (artículo 7) y acceso a la justicia en asuntos ambientales (artículo 8)**. Además, establece una serie de estándares mínimos y obligaciones en cabeza de los países parte para la garantía de estos derechos. Costa Rica tiene el deber no solo de apoyar y ratificar el Acuerdo de Escazú sino de buscar su correcta implementación esto debido al liderazgo mundial que posee el país en materia de derechos humanos y medio ambiente. El Acuerdo fortalecerá la democracia, la buena gobernanza ambiental, el estado de derecho, la transparencia y rendición de cuentas. Además, este Acuerdo es una representación del avance de la democracia ambiental regional de las últimas décadas en donde Costa Rica tuvo un papel protagónico durante la negociación de este.

El Partido Liberación Nacional llama a los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa y las instituciones del Poder Ejecutivo y Poder Judicial a acelerar la aprobación de éste importante acuerdo ambiental.

Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

Al ser las 21:24 horas, sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Anexo 1.



ASAMBLEA NACIONAL OPCIONES DE LUGARES

DATOS IMPORTANTES

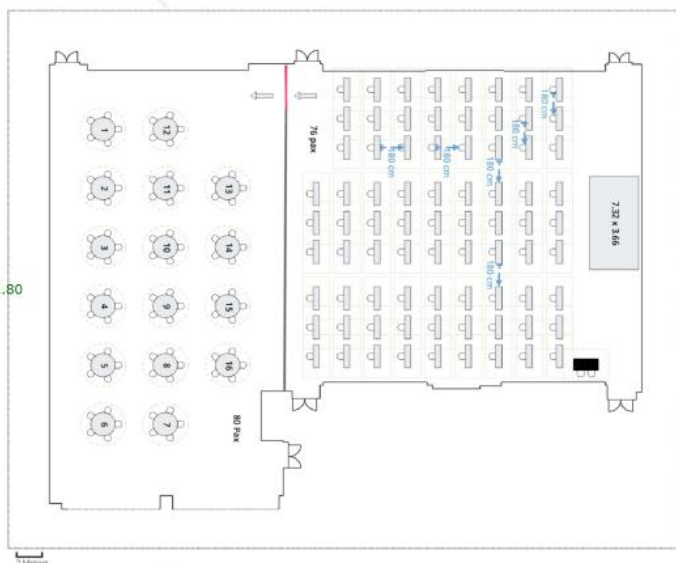
- Las dos opciones que se presentan, es para distribuir la Asamblea Nacional en dos salones diferentes, los cuales no pueden interactuar entre si, ni las personas de un salón ir a otro salón.
- La Presidencia solicitó audiencia con los señores Magistrados del TSE, sin embargo la solicitud fue remitida a la Dirección General de Registro Electoral, a cargo de Héctor Fernandez y Marta Castillo, quienes atendieron al Comité Ejecutivo el pasado 21 de setiembre.
- Se está a la espera de la reunión con el Ministerio de Salud, audiencia que ya fue solicitada.



CENTRO DE CONVENCIONES

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL ACTA 19-2020 reunión virtual 30 de setiembre del 2020

Ejemplo de plano y distribución con el distanciamiento de 1.80 por persona. (75 personas)



Resumen de Reservas		Asignación	Unidades	Tarifa	Desc.	Cargos
Central	13/09/20 07:00 - 11:00	Montaje	1	\$7,603.00	100%	\$0.00
Quacacaste	13/09/20 07:00 - 11:00	Montaje	1	\$7,603.00	100%	\$0.00
Fogón Abajón	13/09/20 07:00 - 23:59	Evento	1	\$3,641.40	100%	\$0.00
Central 1	13/09/20 14:00 - 17:00	Evento	1	\$7,603.00	100%	\$0.00
Central 1+2	13/09/20 14:00 - 17:00	Evento	1	\$5,410.00	80%	\$1,082.02
Quacacaste	13/09/20 14:00 - 17:00	Evento	1	\$3,433.32	80%	\$886.66
Central	13/09/20 18:00 - 23:59	Desmontaje	1	\$3,433.32	100%	\$0.00
Quacacaste	13/09/20 18:00 - 23:59	Desmontaje	1	\$3,433.32	100%	\$0.00
Fogón Abajón	13/09/20 18:00 - 23:59	Evento	1	\$2,708.04	100%	\$0.00
Total Para Asignar de Área (7)						\$1,188.68

Detalle 13 de setiembre 2020 (2)		Asignación	Unidades	Tarifa	Desc.	Cargos
Audiotécnicos						
* Operador de Audiovisual (1 para cada salón)						
			2	\$115.76		\$231.52
* Servicio de Audio y Amplificación (para los dos salones)						
			1	\$200.00		\$200.00
* Micrófono inalámbrico de mano UHF (2 para cada salón)						
			4	\$36.39		\$145.52
* Tallas 6x6x10x3 2.56 x 4.05 x 2.29 (uno en cada salón)						
			2	\$121.29	98%	\$121.29
* Proyector 8.000 Anso Lumens (aportado en cada						
			2	\$260.19	98%	\$260.19
* Cable de Interconexión HDMI 20 mts (uno para cada salón)						
			2	\$14.54		\$29.08
* Led Led 10 200 (6 para cada salón del color de preferencia)						
			12	\$14.33		\$171.96
Alimentos						
* Coffee Break (75 personas en los salones y 55 en otro salón)						
			135	\$16.00	18.75%	\$1,890.00
Servicios						
* Internet dedicado 20 MB (16 en cada salón para presentaciones, no para video)						
			1	\$900.00		\$900.00
Talento Humano						
* Oficial Gestión de la Protección						
			3	\$76.00		\$228.00
* Auxiliar de Montaje						
			3	\$112.50		\$337.50
* Auxiliar de Aseo						
			3	\$61.50		\$184.50
Total Para Detalle 13 de setiembre 2020 (2)						\$3,868.53

Resumen (3)		Asignación	Unidades	Tarifa	Desc.	Cargos
Impresiones (3)						
* Impresiones						
			1	\$0.00		\$0.00
Total Impresiones						\$0.00

Impresiones (reemplazadas) / cliente podrá garantizar con tarjeta de crédito, BSI, se garantiza para algún impreso el mismo día del evento, si no se utiliza se libera la tarjeta o se devuelve)	Unidades	Tarifa	Desc.	Cargos
	1	\$0.00		\$0.00
Total Cargos:				\$5,638.23
Impuesto de Venta, 5.53% (13%)				\$712.17
Total para Impuestos:				\$712.17
Total Incluyendo Impuestos:				\$6,371.20

- Para que se efectúe la reserva de un área deberá suscribir el contrato y efectuar un depósito del 10% del valor del mismo.
- El incremento de número de personas para el evento, se medirá con máximo 72 horas de anticipación al evento, siempre y cuando no exceda más del 10% inicialmente contratado.
- El Centro de Convenciones de Costa Rica realizará un cobro adicional del 10% por concepto de Derecho de uso de infraestructura a los equipos y servicios de proveedores afines a los del Cliente.
- El 10% del valor del contrato, correspondiente al número de impresiones, valor que servirá para cubrir los gastos adicionales autorizados por el Cliente, este valor será reembolsado al CLIENTE en caso de no ser utilizado o el excedente que resulte de la liquidación, dentro de los quince (15) días hábiles.
- El horario del CCCR para congresos, convenciones, simposios, ferias es de 7:00am a 6:00pm. La extensión de renta en horas antes o después a las estipuladas, tiene un recargo adicional por hora del 1.5 del valor regular. No aplica para eventos sociales.
- El tiempo de vigencia de la ubicación tiene un plazo definido en esta cotización (ver ítem número). Cualquier solicitud fuera del tiempo de vigencia de la oferta está sujeta a disponibilidad y al cambio de tarifas en proceso actual.
- Impuesto de Servicio: En este establecimiento de comercio las diversas recogidas por concepto de programa se rigen por la ley No. 8110 por la cual se adoptan disposiciones para Proteger al Empleo de los Salarios y Bases - Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Nuestra tarifa de alimentos y bebidas incluye el 15% de servicio.
- El Cliente deberá suscribir ante el CCCR que ha contratado los servicios de carga pública y prohibición para el evento (para asistencia igual o superior a 500 personas), mínimo 72 horas de anticipación del evento. El CCCR está facultado para contratar el servicio con carga a las impresiones de no presentarse dicha certificación.

Observaciones

- Monto: \$6.371.20
- Revisar el tema técnico
- Revisar el tema de micrófonos, se necesitaría más
- Tienen un protocolo ya definido para poder hacer las reuniones.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 19-2020 reunión virtual
30 de setiembre del 2020**



**HOTEL REAL
INTERCONTINENTAL**



	Real InterContinental San Jose - Costa Rica Autopista Próspero Fernández, Escazú, San José 11855-1000 Phone: (506) 2203-2100	Check #: 61299 Page 1 of 1 Date Printed: 25/9/2020			
Estimate of Charges					
Account:	Partido Liberacion Nacional	Event Date:	Monday, 12 October 2020		
Post As:	Partido Liberacion Nacional Asamblea	Contact:	Laura Jimenez		
Address:		Phone:	68431355		
		Email:			
		Onsite Contact:			
		Onsite Mobile:			
Total Deposit:	0	Banquets:			
Billing Information:		Booked By:	Haily Rodriguez		
Date	Time	Function	Room	Age	Old
Mon, 12/10/2020	08:00 - 18:00	Asamblea 1	Real 1	75	75
Food					
Quantity	Item	Price	Amount		
75	Coffee Break (3 bocadillos, café, té, leche y 2 jugos naturales)	\$14.00	\$1,050.00		
	Subtotal:		\$1,050.00		
	Service Charge:		\$105.00		
	VAT Tax 13.00%:		\$136.50		
	Food Total:		\$1,291.50		
Additional Items					
Quantity	Item	Price	Amount		
1	Equipo audiovisual	\$2,260.00	\$2,260.00		
	Subtotal:		\$2,260.00		
	Service Charge:		\$0.00		
	VAT Tax 13.00%:		\$293.80		
	Additional Items Total:		\$2,553.80		
	Check Subtotal:		\$3,310.00		
	Total Service Charges:		\$105.00		
	Total Taxes:		\$430.30		
	Check Grand Total:		\$3,845.30		
	Deposit Paid:		\$0.00		
	Balance Due:		\$3,845.30		

	Real InterContinental San Jose - Costa Rica Autopista Próspero Fernández, Escazú, San José 11855-1000 Phone: (506) 2203-2100	Check #: 6121 Page 1 of 1 Date Printed: 25/9/2020			
Estimate of Charges					
Account:	Partido Liberacion Nacional	Event Date:	Monday, 12 October 2020		
Post As:	Partido Liberacion Nacional Asamblea	Contact:	Laura Jimenez		
Address:		Phone:	68431355		
		Email:			
		Onsite Contact:			
		Onsite Mobile:			
Total Deposit:	0	Banquets:			
Billing Information:		Booked By:	Haily Rodriguez		
Date	Time	Function	Room	Age	Old
Mon, 12/10/2020	08:00 - 18:00	Asamblea 2	Real 1	75	75
Food					
Quantity	Item	Price	Amount		
75	Coffee Break (3 bocadillos, café, té, leche y 2 jugos naturales)	\$14.00	\$1,050.00		
	Subtotal:		\$1,050.00		
	Service Charge:		\$105.00		
	VAT Tax 13.00%:		\$136.50		
	Food Total:		\$1,291.50		
	Check Subtotal:		\$1,050.00		
	Total Service Charges:		\$105.00		
	Total Taxes:		\$136.50		
	Check Grand Total:		\$1,291.50		
	Deposit Paid:		\$0.00		
	Balance Due:		\$1,291.50		

\$ 5.136.8

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 19-2020 reunión virtual
30 de setiembre del 2020



Fecha 25 septiembre, 2020.

Estimada

Raidy Rodríguez / HRI-SJO

Me permito saludarle y presentar la propuesta de nuestros servicios profesionales de alquiler de equipo audiovisual evento presencial, en dos salones de forma consecutiva, para la actividad a realizarse el día sábado xx de octubre xx en el lugar salones Real 1 y Real 2.

Evento: Cliente hotel

Montaje: día anterior del evento

Actividad: sábado xx de octubre 7am 1 pm

Desmontaje: al terminar evento

Subtotal: PARA AMBOS SALONES

\$2.000.00 usd + 13% I.V.A.

El monto total de la inversión es de \$ 2.260.00usd (dos mil doscientos sesenta dólares exactos) e incluye:

- 1- Sistema de audio amplificación para 75 pax
- 2- Un micrófono de mano o solapa
- 3- Mixer de audio con sistema de interconexión entre salones.
- 4- Un video proyector en techo y pantalla en salón.
- 5- Un CCTV para envío de señal de un salón a otro y audio.
- 6- Dos técnicos operarios permanentes y un supervisor técnico.
- 7- Sistema completo de cableado, conexiones de audio, video etc.

Me representada pone a su disposición, lo mejor del equipo humano y técnico para que su actividad sea un éxito, y nos comprometemos a brindarle un servicio de calidad internacional.

Política de Pago

Trámite de la factura con crédito a 30 días, con la OC generada por el cliente.

Nuestros procesos están avalados por el Sistema de Gestión de Calidad
"Estamos comprometidos con la calidad y la mejora continua en todas nuestras actividades y proyectos"

Para MEETING AND SHOW COMPANY MASCO S.A. es un honor poderle hacerlo llegar esta cotización y ofrecer nuestra experiencia, servicio y calidad.

Alertamiento,

Gilberto Chaves
Gerente General
MASCO S.A.

Tel: (006) 2223-2201 / Fax: (006) 2223-2220 / www.masco.la / info@masco.la

SOC MASCO
R: 0243-2000 V.8

IF02-08 Propuesta técnica y económica
Página 1 de 1

Lo que incluye el
sonido del Hotel
Real
Intercontinental.



PEDREGAL

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 19-2020 reunión virtual
30 de setiembre del 2020



En el caso de Pedregal se debe empezar a cotizar todo por separado, los salones son alquilados vacíos

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
ASAMBLEA NACIONAL
PRESUPUESTO APROXIMADO

Concepto	Monto en S	Monto en C
Hotel	\$6,500.00	
Convocatoria		€550,000.00
Gafetes Credenciales y suministros		€120,000.00
Decoración		
Sonido (Incluido Costo Hotel)		
Fletes por traslado equipo		€80,000.00
Compra de alcohol en gel y mascarillas		€350,000.00
Totales en dólares y colones	\$6,500.00	€1,100,000.00
Total Presupuesto	€5,019,500.00	

Observaciones:

Compra de mascarillas porque debe contarse, en caso de que haya personas que no las lleven y son obligatorias
Cada persona debería tener una botellita pequeña de alcohol en gel
En el caso del Hotel si se aumenta la cantidad de micrófonos el monto sube.